



## **Conmemoración del año de Miguel Hernández por el 75 aniversario de su muerte.**

### **Exposición de motivos:**

Un 28 de marzo de 1942, en la cárcel de Alicante, murió Miguel Hernández a causa de una tuberculosis, tras casi tres años de encarcelamiento por el régimen dictatorial franquista.

La Comisión de Cultura del Congreso de los Diputados, en su sesión del día 21 de diciembre de 2016, aprobó la Proposición no de Ley relativa a la conmemoración del 75 aniversario de la muerte del poeta Miguel Hernández. En dicha proposición se declara 2017 como el año de "Miguel Hernández".

Miguel Hernández, a caballo entre las generaciones del 27 y del 36, es uno de los poetas más reconocidos de la España de mitad de siglo XX. Es uno de los referentes de la poesía que más ha influido en otros escritores posteriores y en el pensamiento popular, extendiendo su influjo a otros géneros de la literatura, el teatro, el cine o la música.

De nuevo, Calahorra tiene la oportunidad de conmemorar una fecha señalada en el calendario coordinando a cuantas organizaciones, colectivos o personalidades quieran participar de esta efeméride.

Miguel Hernández nos enseñó en sus poemas lecciones sobre el amor, el odio o la desigualdad que son perfectamente aplicables al día de hoy. Por ello, porque creemos que tanto el recuerdo como la divulgación de su obra son útiles al conjunto de los ciudadanos y ciudadanas de Calahorra planteamos el siguiente

### **Acuerdo:**

Insta al alcalde a tomar las medidas oportunas para programar una serie de actividades especiales antes de que finalice 2017, dedicadas a la figura de Miguel Hernández, con motivo de la conmemoración del 75 aniversario de su muerte, contando con la colaboración e implicación de la sociedad civil calagurritana en su conjunto y, especialmente, de los centros educativos de la ciudad.

Elisa Garrido Jiménez  
Portavoz del Grupo Municipal Socialista